



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO
DE LA LXI LEGISLATURA**

C O N T E N I D O

1. Presentación	2
2. Integrantes de la Comisión	4
2.1. Movimientos al interior de la Comisión	5
3. Trabajo Legislativo	6
3.1. Asuntos Turnados por la Mesa Directiva	6
3.1.1. Iniciativas	6
3.1.2. Puntos de Acuerdo	7
3.1.3. Punto de Acuerdo en Coadyuvancia	12
3.2. Asuntos Dictaminados	14
3.2.1. Iniciativas	14
3.2.2. Iniciativa en Coadyuvancia	15
3.2.3. Minuta	16
3.2.4. Puntos de Acuerdo	16
3.2.5. Punto de Acuerdo en Coadyuvancia	23
4. Reuniones de Trabajo	25
5. Eventos Organizados	27
6. Participación de la Comisión en diversos eventos	49
7. Anexos	53

1. PRESENTACIÓN

En el primer año de la LXI Legislatura, a la Comisión de Ciencia y Tecnología le fueron turnados un total de once asuntos para su dictaminación, de entre los que sobresalen dos Iniciativas que pretende reformar la Ley de Ciencia y Tecnología. Los restantes corresponden a diversas Propositiones con Punto de Acuerdo para tratar temas sobresalientes y específicos sobre el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestro país.

Por su parte, la Comisión aprobó dos Iniciativas en las que se reformó la Ley de Ciencia y Tecnología. La primera de ellas para incluir en la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico a representantes de la COPARMEX y de la CANACINTRA; la segunda, para darle una visión de largo plazo a las políticas establecidas en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se aprobaron proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con temas trascendentales para la ciencia y la tecnología en nuestro país. Dichas proposiciones tocaron temas como los programas de becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); el aumento a la inversión en ciencia y tecnología; problemas relacionados con el proyecto de residuos peligrosos en Zimapán, Hidalgo; el Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA); el Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología, así como felicitaciones a estudiantes destacados mexicanos que lograron importantes logros a nivel internacional, y al astronauta de origen mexicano, José Hernández Moreno.

Por otro lado, esta Comisión organizó diferentes reuniones en las que se contó con la presencia de personajes del ámbito internacional, interesados y preocupados por los temas científicos y tecnológicos. Tal fue el caso de Irene Mia, Directora y Economista Senior del Equipo de Competitividad Global del Foro Económico Mundial; Vinton G. Cert, Vicepresidente Mundial y Chief Internet Evangelist de Google, y Richard Stallman, Fundador del movimiento de Software Libre.

Se organizaron diversos foros, siendo el más importante de ellos, por el ejercicio de transparencia que significó, “El Senado Responde”. Otros importantes foros fueron los relacionados con la investigación en el campo mexicano, con la investigación nuclear y su importancia para México, y sobre la importancia e impulso a la educación superior indígena en México.

También esta Comisión promovió la presentación de libros de diversa índole, como lo es la investigación y desarrollo de la cadena de valor del maíz, los retos de nuestro sistema energético, las elecciones y campañas en México en 2009, y los problemas de la juventud mexicana.

Además, fue testigo de la entrega del Informe del Director General del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN). De igual forma, se promovió la firma de un Convenio de Colaboración entre el Senado de la República y la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información (AMITI).

Un rubro que vale la pena destacar es que la Comisión de Ciencia y Tecnología sirvió de enlace entre el Senado de la República y la sociedad civil, pues organizó reuniones en las cuales los legisladores pudieron escuchar e interactuar con ciudadanos interesados en los temas políticos nacionales, pero desde las redes sociales. Fue así como se mantuvieron reuniones con integrantes del movimiento *“#InternetNecesario”*; y se organizaron foros como *“Reforma Política: una visión ciudadana a través de las Redes Sociales”* y *“Redes Sociales en Internet”*.

Vale la pena destacar que durante este primer año de ejercicio legislativo, en la Comisión se continuó con la discusión y el análisis de temas pendientes por dictaminar, como son los organismos genéticamente modificados, los diferentes fondos operados por el CONACyT, el incremento de los recursos destinados a la ciencia, la tecnología y la innovación en México, el impulso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), y el desarrollo de la sociedad de la información.

Por último, durante este año legislativo la Sen. María Beatriz Zavala dejó de pertenecer a la Comisión de Ciencia y Tecnología, ante lo cual, la Mesa Directiva designó al Sen. Hugo Antonio Laviada Molina como integrante de esta Comisión.

2. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN



**SEN. FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA (PRD)
Presidente**



**SEN. RAMÓN MUÑOZ GUTIÉRREZ (PAN)
Secretario**



**SEN. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ (PT)
Integrante**

2.1. MOVIMIENTOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN



SEN. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE (PAN)

Integrante

(Deja de pertenecer a la Comisión a partir del 1º de febrero de 2010)



SEN. HUGO ANTONIO LAVIADA MOLINA (PAN)

Integrante

(Es designado como Integrante de la Comisión a partir del 23 de febrero de 2010)

3. TRABAJO LEGISLATIVO

3.1. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA

3.1.1. INICIATIVAS

Nombre	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Autor	Sen. Juan Fernando Perdomo Bueno (Convergencia).
Fecha de Presentación	9 de febrero de 2010.
Turnada a	Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología; y de Estudios Legislativos.
Sinopsis	Propone adicionar las fracciones X y XI al Artículo 5º de la Ley de Ciencia y Tecnología para incorporar, como miembros permanente del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a los Presidentes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado de la República; así como incorporar, en esa misma calidad, a tres representantes de los gobiernos de las entidades federativas, designados por la CONAGO, los cuales deberán ser titulares del Poder Ejecutivo local.

Nombre	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Autor	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI).
Fecha de Presentación	9 de junio de 2010.
Turnada a	Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología; y de Estudios Legislativos, Primera.
Sinopsis	Pretende reformar la fracción XIII del Artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología para que, entre los principios que rijan el apoyo otorgado por parte del Gobierno Federal en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que realicen directamente las dependencias y entidades del

	sector público, se considere, entre los ya establecidos actualmente en la Ley, los relativos al incremento de la calidad de vida de la población, de los recursos naturales y del medio ambiente, así como facilitar la generación de energías renovables y apoyar la formación de personal especializado en ciencia y tecnología.
--	--

3.1.2. PUNTOS DE ACUERDO

Nombre	PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A LA DISMINUCIÓN DEL MONTO DE BECAS QUE OTORGA CONACYT PARA EL ESTUDIO DE POSGRADOS NACIONALES
Autores	Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Lázaro Mazón Alonso, José Luis Máximo García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López (PRD).
Fecha de Presentación	10 de septiembre de 2009.
Turnada a	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>Solicita al Titular del CONACyT un informe detallado en el que se expliquen los criterios y razones que llevaron a la disminución de los montos de becas nacionales para programas de Posgrado en desarrollo y nueva creación, en la convocatoria agosto-octubre 2009, así como el proceso de aprobación por parte de la Junta de Gobierno a esa convocatoria.</p> <p>Además, le solicita que en el marco de sus atribuciones y con estricto apego a la Ley, realizara las gestiones necesarias para que se mantenga el monto de la becas en los mismos niveles de la convocatoria enero-junio 2009, sin establecer diferenciaciones por el grado de consolidación de los programas.</p>

Nombre	PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA FELICITA AL ASTRONAUTA DE ORIGEN MEXICANO, JOSÉ HERNÁNDEZ
---------------	---

	MORENO, POR EL ÉXITO OBTENIDO EN SU RECIENTE MISIÓN ESPACIAL
Autores	Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca, Rubén Fernando Velázquez López, José Luis Máximo García Zalvidea, Carlos Sotelo García y Lázaro Mazón Alonso (PRD).
Fecha de Presentación	29 de septiembre de 2009.
Turnada a	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>Felicitación al astronauta de origen mexicano, José Hernández Moreno, por su exitosa participación dentro de la misión espacial STS-128, con destino a la Estación Espacial Internacional, del 29 de agosto al 11 de septiembre.</p> <p>Además, se le invita a una reunión con la Comisión de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de compartir su experiencia dentro de la misión STS-128, así como intercambiar puntos de vista acerca de la importancia del desarrollo de la investigación científica y tecnológica en nuestro país.</p>

Nombre	PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN MÉXICO
Autor	Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia).
Fecha de Presentación	27 de octubre de 2009.
Turnada a	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>Exhorta al Ejecutivo Federal a que reoriente la política en la materia a fin de impulsar el avance científico y el desarrollo tecnológico en nuestro país, basado en un crecimiento sustancial y federalizado del gasto público en ciencia y tecnología, promoviendo la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas y el fortalecimiento de los planes educativos y de investigación que fomenten la formación de científicos e investigadores de alto rendimiento.</p> <p>Además, solicita a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública y del CONACyT, un informe respecto al grado de</p>

**Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Ciencia y Tecnología. Senado de la República
LXI Legislatura**

	cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Especial Científico y Tecnológico 2006-2012.
--	---

Nombre	PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A PROMOVER E INCENTIVAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGRÍCOLA ORGÁNICO EN LAS REGIONES INDÍGENAS DEL PAÍS
Autor	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI).
Fecha de Presentación	1º de diciembre de 2009.
Turnada a	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en su calidad de Presidente del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, promueva e incentiva el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos productivos del sector agrícola orgánico en las regiones indígenas del país, a fin de incrementar la productividad y la competitividad de las comunidades dedicadas a esa actividad en dichas zonas.

Nombre	PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A FORMULAR Y EXPEDIR EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA BIOSEGURIDAD Y LA BIOTECNOLOGÍA, ASÍ COMO SOLICITARLE UN INFORME SOBRE LA CONSTITUCIÓN, OPERACIÓN Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FOMENTO Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN BIOSEGURIDAD Y BIOTECNOLOGÍA
Autor	Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD).
Fecha de Presentación	4 de marzo de 2010.

Turnada a	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>Exhorto al Director General del CONACyT a que a la brevedad formule y expida el Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología, el cual forma parte del Programa Especial de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Asimismo, a remitir un informe sobre la constitución, operación y asignación de los recursos del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología, el cual se encuentra establecido en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p>

Nombre	PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA FELICITA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL POR EL PRIMER LUGAR EN LA CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA EN BIOLOGÍA SINTÉTICA DE LA COMPETENCIA <i>INTERNATIONAL GENETICALLY ENGINEERED MACHINES</i> Y SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL IMPULSE LA INVERSIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
Autor	Sen. Fernando Castro Trenti.
Fecha de Presentación	16 de marzo de 2010.
Turnada a	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>Felicitación a la UNAM y al IPN, debido a que sus estudiantes obtuvieron el primer lugar en la Categoría de Investigación Básica en Biología Sintética de la Competencia International Genetically Engineered Machines.</p> <p>Además, se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a impulsar la inversión en investigación científica y tecnológica a través de las Universidades Públicas de Educación Superior.</p>

Nombre	PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE, EN LA NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL ANTI-
---------------	--

	FALSIFICACIÓN, SE GARANTICEN LA TRANSPARENCIA DE LA NEGOCIACIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
Autor	Sen. Ricardo García Cervantes (PAN).
Fecha de Presentación	18 de marzo de 2010.
Turnada a	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>Se requiere a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía; al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a la Procuraduría General de la República, a la Administración General de Aduanas y al Instituto Nacional del Derecho de Autor (todas dependencias negociadoras), un informe sobre el Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA), antes de la celebración de la próxima reunión.</p> <p>Se exhorta además al Ejecutivo Federal a que instruya a las dependencias negociadoras del ACTA para que los textos de negociación de dicho tratado sean puestos a disposición del público lo antes posible.</p> <p>Por último, se exhorta al Ejecutivo Federal a que instruya a las dependencias negociadoras del ACTA, a que la posición de México vigile la observancia de los derechos fundamentales en la redacción de las disposiciones que contenga el tratado.</p>

Nombre	PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA NACIONAL PLURAL, ABIERTA Y PARTICIPATIVA SOBRE LOS TEMAS ESTRATÉGICOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN QUE DEBEN ATENDERSE PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE MÉXICO
Autores	Sens. Josefina Cota Cota y Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD).
Fecha de Presentación	20 de abril de 2010.
Turnada a	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	Propone realizar una consulta nacional plural, abierta y

	<p>participativa, sobre las demandas prioritarias de ciencia, tecnología e innovación que deben atenderse para fortalecer el desarrollo de México.</p> <p>Dicha consulta se propone sea convocada y coordinada por la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, con la participación activa de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECyT), a través del Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación (OCTI) y la Cartera Nacional de Demandas de Ciencia y Tecnología (CNDCyT), y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.</p> <p>Se pretenden organizar foros en cada entidad federativa, cuyo objeto sería identificar las demandas prioritarias de ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los sectores público, social y privado, garantizando la resolución de los problemas de los sectores vinculados con las actividades de CTI; para lo cual se contaría con la participación de los Consejos y organismos estatales de Ciencia y Tecnología.</p>
--	---

3.1.3. PUNTO DE ACUERDO EN COADYUVANCIA

Nombre	PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A LOS MÁS DE 100 MIL ASPIRANTES RECHAZADOS DE LA UNAM
Autores	Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca, José Luis Máximo García Zalvidea, Carlos Sotelo García, Rubén Fernando Velázquez López, Rosalinda López Hernández, Lázaro Mazón Alonso y José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD).
Fecha de Presentación	15 de abril de 2010.
Turnada a	Comisiones de Educación; y de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	Pretende que las Comisiones de Ciencia y Tecnología; y de Educación, celebren un ciclo de reuniones con funcionarios federales, rectores de universidades, directores de Instituciones de Educación Superior, académicos y especialistas, a efecto de construir un diagnóstico con relación al estado que guarda, así como las perspectivas hacia el futuro,

**Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Ciencia y Tecnología. Senado de la República
LXI Legislatura**

	del sistema de educación superior, con el objeto de presentar Iniciativas de Ley y contribuir al desarrollo de políticas públicas de cobertura, infraestructura, calidad y pertinencia del sistema.
--	--

3.2. ASUNTOS DICTAMINADOS

3.2.1. INICIATIVAS

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Autores	Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD).
Fecha de Aprobación	3 de diciembre de 2009. (Remitida a la Cámara de Diputados)
Dictaminada por	Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología; y de Estudios Legislativos, Segunda.
Sinopsis	<p>Incluye en la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, a representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), con el fin de promover de manera más eficaz las relaciones y vínculos entre las instituciones y centros de investigación científica y desarrollo tecnológico, con los sectores productivo y de servicios del país.</p> <p>Además, busca mejorar la operación y organización de los Comités de Trabajo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, los cuales deberán estar integrados por especialistas en los diversos temas de la ciencia y la tecnología.</p>

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Autores	Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, José Luis Máximo García Zalvidea, Silvano Aureoles Conejo, Rubén Fernando Velázquez López, Antonio Mejía Haro, Lázaro Mazón Alonso (PRD), y Gabino Cué Monteagudo, del Partido Convergencia.

Fecha de Aprobación	3 de diciembre de 2009. (Remitida a la Cámara de Diputados)
Dictaminada por	Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología; y de Estudios Legislativos, Primera.
Sinopsis	<p>Propone adicionar al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECiTI), características como: una visión de largo plazo (con proyección a 25 años) que establezca áreas prioritarias del conocimiento y la innovación, así como proyectos estratégicos de investigación y desarrollo por sectores y regiones a los que puedan destinar los apoyos que prevé la Ley; que sea actualizable cada tres años –de manera que coincida con el inicio de cada nueva Legislatura-, y pueda ser evaluado y atendido presupuestalmente.</p> <p>Además, establece que el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, creado por Ley como órgano de política y coordinación en materia de ciencia y tecnología, sea el encargado de establecer en el PECiTI la política de Estado en ciencia, tecnología e innovación.</p>

3.2.2. INICIATIVA EN COADYUVANCIA

Nombre	DICTAMEN EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (en sentido negativo)
Autora	Sen. Gloria Lavara Mejía (PVEM).
Fecha de Aprobación	2 de marzo de 2010.
Dictaminada por	Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; de Ciencia y Tecnología; y de Estudios Legislativos, Segunda.
Sinopsis	Las Comisiones Dictaminadoras concluyeron que los aspectos contenidos en la Iniciativa en estudio, ya se encuentran previstos en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, por lo que se declaró sin materia dicha Iniciativa.

3.2.3. MINUTA

Nombre	DICTAMEN EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y AL DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE BASE TECNOLÓGICA (en sentido negativo)
Autor	Cámara de Diputados.
Fecha de Aprobación	3 de diciembre de 2009. (Se devolvió a la Cámara de Diputados, para los efectos de los dispuesto en la fracción d) del Artículo 72 constitucional)
Dictaminada por	Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología; de Comercio y Fomento Industrial; y de Estudios Legislativos, Primera.
Sinopsis	Se desechó esta Minuta por considerar que las preocupaciones y propuestas de la Cámara de Diputados fueron satisfactoriamente atendidas en las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobadas por el H. Congreso de la Unión en abril de 2009 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2009, las cuales establecieron las condiciones legales para una verdadera política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

3.2.4. PUNTOS DE ACUERDO

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UN INFORME DETALLADO DEL PROGRAMA DE APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE A 2009
Autores	Sens. Rubén Fernando Velázquez López, Lázaro Mazón Alonso, José Luis Máximo García Zalvidea, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, María Rojo e Incháustegui y Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD); Melquiades Morales Flores y Renán Cleominio Zoreda

**Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Ciencia y Tecnología. Senado de la República
LXI Legislatura**

	Novelo (PRI); y Rosario Ybarra de la Garza (PT).
Fecha de Aprobación	15 de octubre de 2009.
Dictaminado por	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>El Senado de la República solicitó al Director General del CONACyT, un informe detallado del Programa de Apoyos Complementarios para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación (Repatriación, Retención y Estancias de Consolidación) correspondiente al año 2009.</p> <p>Asimismo, se exhortó respetuosamente al Director General del CONACyT, para que, en el ámbito de sus facultades revisara y fortaleciera el Programa de Apoyos Complementarios para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación (Repatriación, Retención y Estancias de Consolidación); así como a realizar acciones que garanticen a los becarios mexicanos que hayan estudiado en el extranjero su seguridad laboral en nuestro país, con la finalidad de que contribuyan con el desarrollo nacional.</p>

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXTIENDE UNA FELICITACIÓN AL ASTRONAUTA DE ORIGEN MEXICANO, JOSÉ HERNÁNDEZ MORENO, POR SU EXITOSA PARTICIPACIÓN EN LA MISIÓN ESPACIAL STS-128, CON DESTINO A LA ESTACIÓN ESPACIAL INTERNACIONAL, DEL 29 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO
Autores	Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca, Rubén Fernando Velázquez López, José Luis Máximo García Zalvidea, Carlos Sotelo García y Lázaro Mazón Alonso (PRD).
Fecha de Aprobación	15 de octubre de 2009.
Dictaminado por	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	El Senado de la República extendió una felicitación al astronauta de origen mexicano, José Hernández Moreno, por su exitosa participación dentro de la misión espacial STS-128, con

	<p>destino a la Estación Espacial Internacional, del 29 de agosto al 11 de septiembre del presente año.</p> <p>También le formuló una cordial invitación a una reunión con la Comisión de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de compartir su experiencia dentro de la misión STS-128 recientemente concluida, así como intercambiar puntos de vista acerca de la importancia del desarrollo de la investigación científica y tecnológica en nuestro país.</p>
--	---

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS CRITERIOS Y RAZONES QUE LLEVARON A LA DISMINUCIÓN DE LOS MONTOS DE LAS BECAS NACIONALES PARA PROGRAMAS DE POSGRADO EN DESARROLLO Y NUEVA CREACIÓN, EN LA CONVOCATORIA AGOSTO-OCTUBRE 2009
Autores	Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Lázaro Mazón Alonso, José Luis Máximo García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López (PRD).
Fecha de Aprobación	20 de octubre de 2009.
Dictaminado por	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>El Senado de la República solicitó al Titular del CONACyT un informe detallado en el que se expliquen los criterios y razones que llevaron a la disminución de los montos de becas nacionales para programas de posgrado en desarrollo y nueva creación, en la convocatoria agosto-octubre 2009, así como el proceso de aprobación por parte de la Junta de Gobierno de esta convocatoria.</p> <p>Asimismo, que en el marco de sus atribuciones y con estricto apego a la Ley, realice las gestiones necesarias para que se mantenga el monto de las becas en los mismos niveles de la convocatoria enero-junio 2009, sin establecer diferenciaciones por el grado de consolidación de los programas.</p>

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2010 SE CONTEMPLÉN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS A FIN DE ALCANZAR LA INVERSIÓN DEL 1% DEL PIB ESTABLECIDO POR LA LEY; Y POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES UN INFORME DEL MONTO TOTAL QUE FUE RECORTADO A DICHAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
Autor	Sen. Francisco Herrera León (PRI).
Fecha de Aprobación	10 de noviembre de 2009.
Dictaminado por	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>El Senado de la República exhortó respetuosamente a la H. Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 se contemplaran los recursos necesarios para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, a fin de alcanzar la inversión del 1% del Producto Interno Bruto establecido por la Ley.</p> <p>Además, solicitó al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Director General del CONACyT, un informe detallado del monto total que fue recortado a las actividades científicas y tecnológicas del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2009, especificando los programas y proyectos afectados, así como los criterios utilizados para definir los mismos.</p>

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO COMERCIAL ANTI-FALSIFICACIÓN
Autor	Sen. Ricardo García Cervantes (PAN).
Fecha de Aprobación	27 de abril de 2010.

Dictaminado por	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>El Senado de la República solicitó a los Titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, de la Procuraduría General de la República, de la Administración General de Aduanas, así como a los del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y del Instituto Nacional del Derecho de Autor, un informe detallado sobre el estado en el que se encuentran las negociaciones del Acuerdo Comercial Anfi-Falsificación (ACTA), de las cuales México forma parte, así como a entregar el texto base de las mismas, incluyendo aquellas redacciones que aún se encuentran en discusión.</p> <p>De igual forma, exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a las dependencias negociadoras del ACTA, a vigilar la observancia del respeto a los derechos fundamentales en la redacción de las disposiciones que contenga el Tratado, así como instruir a las dependencias negociadoras del ACTA, poner a disposición del público en general los textos de negociación de dicho Acuerdo.</p>

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA FELICITA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL POR LA MEDALLA DE ORO OBTENIDA EN LA CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA EN BIOLOGÍA SINTÉTICA DE LA COMPETENCIA <i>INTERNATIONAL GENETICALLY ENGINEERED MACHINES</i>
Autor	Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI).
Fecha de Aprobación	27 de abril de 2010.
Dictaminado por	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	El Senado de la República felicitó a la UNAM y al IPN por la medalla de oro obtenida por sus estudiantes en la Categoría de Investigación Básica en Biología Sintética de la Competencia <i>International Genetically Engineered Machines</i> , celebrada en Massachusetts, Estados Unidos, del 31 de octubre al 2 de

	<p>noviembre de 2009.</p> <p>Hizo también una cordial invitación a los alumnos de la UNAM y del IPN a una reunión con la Comisión de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de compartir su experiencia de participación en la Competencia <i>International Genetically Engineered Machines</i>.</p> <p>Además, exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal a asumir el compromiso de apoyar con más recursos la inversión en investigación y desarrollo científico y tecnológico que se desarrolla en las Instituciones de Educación Superior de nuestro país.</p>
--	--

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR UNA VERDADERA POLÍTICA DE ESTADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Autor	Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia).
Fecha de Aprobación	27 de abril de 2010.
Dictaminado por	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>El Senado de la República exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar una verdadera política de Estado en ciencia, tecnología e innovación, la cual contemple un incremento de la inversión en este rubro, incentive la educación e investigación especializada, promueva la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas, y fortalezca los planes educativos y de investigación, estimulando la formación de recursos humanos de alto nivel en la materia.</p> <p>Asimismo, solicitó al Director General del CONACyT un informe detallado del grado de avance y cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.</p>

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A PROMOVER E INCENTIVAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
---------------	--

	LA INNOVACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGRÍCOLA ORGÁNICO EN LAS REGIONES INDÍGENAS DEL PAÍS
Autor	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI).
Fecha de Aprobación	27 de abril de 2010.
Dictaminado por	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	El Senado de la República exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en su calidad de Presidente del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, promoviera e incentivara el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos productivos del sector agrícola orgánico en las regiones indígenas del país, con la finalidad de incrementar la productividad y la competitividad de las comunidad indígenas dedicadas a dicha actividad.

Nombre	DICTAMEN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A FORMULAR Y EXPEDIR EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA BIOSEGURIDAD Y LA BIOTECNOLOGÍA, ASIMISMO, SE LE SOLICITA UN INFORME SOBRE LA CONSTITUCIÓN, OPERACIÓN Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FOMENTO Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN BIOSEGURIDAD Y BIOTECNOLOGÍA
Autor	Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD).
Fecha de Aprobación	27 de abril de 2010.
Dictaminada por	Comisión de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	El Senado de la República exhortó al Director General del CONACyT a formular y expedir el Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología, en los términos establecidos en los artículos 29 y 30 de la Ley de Bioseguridad

	<p>de Organismos Genéticamente Modificados, y el cual forma parte del Programa Especial de Ciencia y Tecnología, según lo contempla también el artículo 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>De igual manera, le solicitó un informe detallado sobre la constitución, operación y criterios de asignación de los recursos del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología, el cual se encuentra establecido en el artículo 31 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p>
--	--

3.2.5. PUNTO DE ACUERDO EN COADYUVANCIA

Nombre	Dictamen que contiene Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe sobre la evaluación del impacto ambiental del Proyecto “Sistemas de Desarrollo Sustentable”
Autores	Sens. José Guadarrama Márquez, Carlos Navarrete Ruiz, Rubén Fernando Velásquez López, Silvano Aureoles Conejo, Francisco Javier Castellón Fonseca, José Luis Máximo García Zalvidea y Antonio Mejía Haro (PRD); Dante Delgado Rannauro y Francisco Xavier Berganza Escorza (Convergencia); Alejandro González Yáñez y Alberto Anaya Gutiérrez (PT), y Carlos Jiménez Macías (PRI)
Fecha de Aprobación	15 de diciembre de 2009.
Dictaminada por	Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; de Recursos Hidráulicos; y de Ciencia y Tecnología.
Sinopsis	<p>El Senado de la República solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe sobre la evaluación del impacto ambiental del proyecto “Sistemas de Desarrollo Sustentable” identificado con la clave MIA13HI2004I0006, así como si el promovente, Sistemas de Desarrollo Sustentable S.A. de C.V., ya realizó los trámites necesarios para la segunda etapa de construcción de dicho confinamiento.</p> <p>Al gobierno del estado de Hidalgo y al H. Ayuntamiento de Zimapán, les solicitó un informe relativo a los procedimientos que se siguieron para el otorgamiento de las autorizaciones y</p>

**Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Ciencia y Tecnología. Senado de la República
LXI Legislatura**

	licencias expedidas a favor de la empresa Befesa Sistemas de Desarrollo Sustentable S.A. de C.V., que pretende operar el Confinamiento de Residuos Tóxicos.
--	--

4. REUNIONES DE TRABAJO

13 de octubre de 2009

En la Reunión de Trabajo de este día, los Senadores miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobaron un total de 8 asuntos, dos Iniciativas, una Minuta y 5 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Las Iniciativas que fueron aprobadas reformaron diversos artículos de la Ley de Ciencia y Tecnología. La primera de ellas incluyó a un representante de la COPARMEX y a uno de la CANACINTRA, dentro de la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. La segunda reforma incluyó diversas reformas al Programa Especial de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de que en él se establecieran políticas con una visión de largo plazo.

Los temas de los Puntos de Acuerdo aprobados fueron: programa de Repatriación, Retención y Estancias de Consolidación de los becarios mexicanos; aumento de la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico; disminución del monto de las becas que otorga el CONACyT; felicitación al astronauta de origen mexicano, José Hernández Moreno, y el proyecto de confinamiento de residuos peligrosos en Zimapán, Hidalgo.

El dictamen de la Minuta fue en sentido negativo y giró en torno al Proyecto de Ley para el Fomento a la Innovación y al Desarrollo de Empresas y Actividades de Base Tecnológica. Se desechó el dictamen por considerar que muchas de las disposiciones que buscaba la mencionada Ley, ya habían sido incluidas en las reformas que se hicieron a la Ley de Ciencia y Tecnología, en abril de 2009.



20 de abril de 2010

La Comisión de Ciencia y Tecnología aprobó en esta Reunión de Trabajo un total de 5 dictámenes, de igual número de Puntos de Acuerdo.

El primer punto de acuerdo aprobado fue para solicitar a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), un informe completo sobre la negociación del Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA), con la finalidad de conocer los alcances y el contenido de dicho Acuerdo, ya que hasta el momento las negociaciones de las que México forma parte se habían mantenido en total hermetismo y confidencialidad.

El segundo punto de dictaminado fue para exhortar al Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), a que formulara y expidiera el Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología, así como solicitarle la constitución, operación y criterios de asignación de los recursos del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología.

Los restantes 3 puntos de acuerdo aprobados por la Comisión fueron para: felicitar a alumnos y profesores de la UNAM y del IPN por haber ganado la medalla de oro en la Competencia *International Genetically Engineered Machines*; solicitarle al CONACyT un informe del grado de avance y cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, y exhortar al Ejecutivo Federal a promover e incentivar el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos productivos del sector agrícola orgánico, en las regiones indígenas del país.

Además, en esta Reunión se discutió el Dictamen de una Iniciativa para reformar los artículos 25 y 35 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objeto de fortalecer los Fondos Sectoriales y los Fondos Mixtos. La aprobación de dicho dictamen se pospuso para una reunión posterior.



5. EVENTOS ORGANIZADOS

2 de septiembre de 2009. *Inauguración del Ciclo de Conferencias “Educación Superior Indígena en México”*

Durante la inauguración del Ciclo de Conferencias “Educación Superior Indígena en México: Pendientes para la Reflexión”, el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca se pronunció por resolver la situación de los estudiantes indígenas en nuestro país, a efecto de superar los obstáculos que enfrentan estos jóvenes para ingresar a las universidades.



Entre los principales temas que se abordarían durante este Ciclo de Conferencias se encuentran: la interculturalidad, las modalidades institucionales, la democracia inclusiva, legislación étnica y pactos sociales, y los actores étnicos de la educación superior. Asimismo, con dichas conferencias se pretende formular políticas para determinar acciones y superar los obstáculos que frenan la educación indígena, pues las conclusiones que de ellas resulten deberán traducirse en iniciativas que permitan modificar la legislación educativa vigente.

La Conferencia inaugural estuvo a cargo del Dr. Daniel Mato, del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO; y como comentaristas participaron los Drs. Ernesto Díaz Couder, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y David Navarrete, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Además, a este evento asistieron la Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz y los Sens. Silvano Aureoles Conejo y Rubén Fernando Velázquez López, así como el Dr. Mario Bronfman, Representante de la Fundación Ford, Oficina para México y Centroamérica y el Dr. René Asomoza Palacio, Director General del CINVESTAV.

21 de septiembre de 2009. *Comparecencia del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)*

En el marco de la Glosa del III Informe de Gobierno, el Director General del CONACyT, Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, fue citado a comparecer ante diversas comisiones del Senado de la República.

En esta comparecencia el Sen. Castellón Fonseca se pronunció por conocer las medidas que implementará el CONACyT ante el recorte presupuestal, a efecto de evitar que los jóvenes que estudian en un posgrado de nueva creación o en uno en desarrollo no sean afectados en el monto de sus becas; pues consideró que ante los vaivenes políticos, los sectores de ciencia y tecnología son de vital importancia y deben convertirse en una prioridad.

También explicó que es necesario conocer el grado de avance de los recién creados fondos de innovación, así como conocer la situación de los fondos sectoriales, pues existen algunos que funcionan bien, pero hay otros en los que se desconoce la forma en cómo se gastan.



30 de septiembre de 2009. *Entrega del Informe del Director General del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)*

En esta fecha, el Senado de la República recibió el Informe de Actividades 2004-2009, del Director General del Instituto Nacional de Medicina Genómica, el Dr. Gerardo Jiménez Sánchez, quien concluyó su gestión, luego de cinco años de trabajo.

El Dr. Jiménez Sánchez se refirió al desarrollo de diferentes proyectos llevados a cabo por el Instituto, los cuales tienen que ver con la investigación científica, la enseñanza, la divulgación y el desarrollo científico y tecnológico.

Agregó que se habían elaborado más de 55 publicaciones y proyectos, entre los que destacó la elaboración del primer Mapa del Genoma de una población mestiza como es la mexicana, lo que permitirá contar con una

herramienta que facilitará y reducirá los costos para encontrar los genes o las variaciones en nuestro genoma, y que nos predispone a las enfermedades más comunes en México como son la diabetes, la hipertensión, la obesidad y el cáncer.



Por su parte, el Sen. Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, señaló que gracias a la labor realizada por el INMEGEN, el Congreso de la Unión hoy tiene nuevos retos éticos, legales y sociales en la materia, con la finalidad de atender y proteger los datos genómicos, asegurando su buen uso en beneficio de la salud de los mexicanos.

Senadores y miembros del INMEGEN que también estuvieron presentes en la entrega del informe, enfatizaron que México requiere de la ciencia y la tecnología para contribuir a un desarrollo sustentable y competitivo, además de contar con legislaciones modernas que permitan el desarrollo de la medicina genómica.

30 de septiembre de 2009. *Presentación del Libro “Bases para una Política de I&D e Innovación de la Cadena de Valor del Maíz”*

Al publicar este libro, los Doctores Alejandro Polanco Jaime y Trinidad Flores Méndez, especialistas en innovación tecnológica y cadenas de valor agrícolas, analizan la situación actual de la agricultura nacional e internacional, la innovación tecnológica, el status de la cadena de valor del maíz y el sistema de innovación, así como los elementos que debe integrar la política de Estado en la materia y sus posibles lineamientos.

En la presentación de esta obra, el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca explicó que el maíz es fundamental, debido a la crisis mundial originada por los altos precios de los productos básicos, por el uso del grano en biocombustibles y por los subsidios que algunos países le han dado a su producción; por lo que resulta indispensable que las autoridades

correspondientes establezcan una política integral para producir y apoyar su cadena de valor.

Como comentaristas del libro estuvieron el Sen. Heladio Ramírez López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; el Dr. Juan Pedro Laclette San Román, Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, y el Dr. Pedro Brajcich Gallegos, Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).



5 de octubre de 2009. Reunión con la Dra. Irene Mia, Directora y Economista Senior del Equipo de Competitividad Global del Foro Económico Mundial

En esta reunión, la Dra. Irene Mia dio a conocer los Índices de Competitividad Global 2009-2010, en los cuales México se ubicó en el número 60 (igual que el reporte correspondiente a 2008).



La Directora y Economista Senior del Equipo de Competitividad Global del Foro Económico Mundial informó que, entre las sugerencias para que nuestro país mejore en su nivel de competitividad se encuentran, el reforzamiento de los mercados laborales, de bienes y servicios; la confianza en las instituciones públicas y privadas, así como la sofisticación e innovación de las tecnologías de la información; por lo que añadió que se deben corregir ciertas prácticas, como la falta de eficiencia y transparencia de las instituciones públicas, la baja calidad del sistema educativo –comparado con los demás países de la OCDE-, así como modificar los mercados laborales que hoy son muy rígidos.

En su participación, el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca expuso que los países que han apostado al desarrollo de las tecnologías de la información y a la extensión de su uso, tanto empresarial como gubernamental, han avanzado más en competitividad, por lo que se pronunció por construir una política que recupere e impulse a la industria y a los sectores involucrados en el desarrollo y estudio de las tecnologías.

Por lo anterior, exhortó al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión y a la iniciativa privada a trabajar en conjunto para impulsar políticas que fortalezcan la competitividad de nuestro país.

7 de octubre de 2009. *Visita al Senado de la República de Vinton G. Cerf, Vicepresidente Mundial y Chief Internet Evangelist de Google*

El Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca destacó en esta reunión que México requiere ampliar sus marcos de referencia en los procesos de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, a fin de que el conocimiento tecnológico llegue a más personas y se detone el desarrollo del país.



Expuso que en el Senado de la República, y en especial en la Comisión de Ciencia y Tecnología, existen dos temas muy importantes en la materia como

son, una Iniciativa para promulgar la Ley Federal para la Protección de los Derechos de Usuarios de Internet, que promueve la no discriminación de dichos usuarios y prevé combatir la censura y otras prácticas que restringen el uso de la Internet, y una Minuta para expedir la Ley para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, la cual plantea el funcionamiento de una estrategia digital integral que propicie el acceso y el uso masivo de las tecnologías de la información y comunicación.

Por su parte, el Vicepresidente de Google, Vinton G. Cerf, señaló que es obligación de los gobiernos destinar recursos para fortalecer la infraestructura tecnológica que permita contar con el personal capacitado para el buen funcionamiento de los servicios de Internet.

Esta reunión fue convocada por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Ciencia y Tecnología.

14 y 28 de octubre y 18 de noviembre de 2009. Foro “Situación y Retos de la Agricultura Nacional: la Visión del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados”

En el marco de los 50 años de vida del Colegio de Postgraduados, la Comisión de Ciencia y Tecnología, en coordinación con el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados organizó un Foro con la finalidad de analizar la difícil situación en la que se encuentra el campo mexicano, así como dar a conocer las aportaciones, tanto en investigación como en actividades prácticas, que el Colegio ha dado a este país.



Durante las tres sesiones del Foro, legisladores y académicos expresaron su preocupación por el grave deterioro de la economía campesina, ya que en los últimos años, el campo mexicano presenta problemas alarmante como una baja inversión, la marginación y la pobreza. Por lo tanto, señalaron la urgencia de rescatar al campo e invertir mayores recursos para “sacarlo” adelante.

Los senadores reconocieron el valor de las diversas investigaciones de los académicos del Colegio de Postgraduados, las cuales han sido de gran apoyo para el campo mexicano. Por lo anterior, resaltaron la pertinencia de

acercarse más e impulsar a los centros de investigación agropecuaria de nuestro país.

Los principales temas que se trataron en las tres sesiones de este foro fueron: los retos sociales y económicos del sector rural, los desafíos ecológicos para México, la importancia de los recursos forestales, nuestra riqueza biológica, la importancia de la diversidad genética, el desarrollo de la agroindustria mexicana y las aportaciones de los diversos campus del Colegio de Postgraduados.

20 de octubre de 2009. *Presentación del Libro “Sin Energía. Cambio de Paradigma, Retos y Resistencias”*

El Dr. Gian Carlo Delgado Ramos, autor del libro “Sin Energía. Cambio de Paradigma, Retos y Resistencias” señaló que su trabajo ofrece una reflexión sobre los límites del paradigma energético imperante, el cual se basa en el uso de combustibles fósiles, tanto en términos de reservas, como en cuestiones de seguridad y aspectos ecosociales, incluyendo aquellos derivados del fenómeno del calentamiento global. Además, cuestiona la contabilidad energética convencional de la industria petrolera y afines, al considerar aspectos ecológicos, sociales y generacionales para, desde ahí, proponer un análisis comparativo de otras alternativas energéticas existentes.



Por su parte, el Sen. Castellón Fonseca consideró que existe un escenario de parálisis legislativa, política y social en torno a la generación de fuentes de energía alternativas, por lo que vislumbró un futuro poco alentador. Agregó que se necesita destinar mayores recursos al fondo petrolero para la generación de energías alternativas, lo cual es fundamental para que México enfrente este problema que nos rebasa a nivel global.

Como comentaristas del libro estuvieron Mireya Imaz, Coordinadora del Programa Universitario de Medio Ambiente de la UNAM; Carlos Gay, director del

Centro de Ciencias de la Atmósfera (UNAM); Francisco Aguayo, Investigador del Colegio de México, y Enrique Velázquez, Asesor Legislativo del PRD.

22 de octubre de 2009. Reunión con integrantes del movimiento “#InternetNecesario”

Derivado de la aprobación en la H. Cámara de Diputados de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010, en la que se gravó con el 3% los servicios de telecomunicaciones (incluido Internet), la Comisión de Ciencia y Tecnología reunió a un grupo de senadores con integrantes de un movimiento que surgió en la Red y que tomó el nombre de *#InternetNecesario*, quienes se manifestaron en contra de dicho gravamen.

Por parte de los senadores estuvieron presentes, además del Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca, el Presidente de la Mesa Directiva, el Sen. Carlos Navarrete Ruiz, y los Sens. Carlos Sotelo García y Dante Delgado Rannauro.

Los legisladores coincidieron en que el Gobierno Federal había cometido un error al proponer gravar con 3% los servicios de telecomunicaciones, y que de igual manera lo habían hecho los diputados al no haber revertido dicha imposición. Agregaron que aprobar el impuesto mencionado ensancharía la brecha tecnológica y detendría el impulso y acceso a la red de comunicación, lo cual afectaría la educación, la comunicación y el conocimiento de millones de mexicanos para quienes la Internet se ha convertido en una fuente básica en su vida.

Académicos, estudiantes, *twiteros*, representantes de diversas asociaciones ciudadanas y de la industria de las telecomunicaciones pidieron a los senadores no aprobar el nuevo impuesto, al cual lo calificaron como incongruente con una política pública de desarrollo social y económico, pues consideraron que los servicios de telecomunicaciones ya no son un lujo y además se afectaría a millones de usuarios, favoreciendo a los grandes monopolios económicos de este país.



4 de noviembre de 2009. Foro “La Importancia y Necesidad del Ciclotrón para México”

En el marco de la discusión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, la comunidad técnico-científica del país insistió en la importancia y necesidad de la creación de un Ciclotrón para México, pues sería una herramienta útil en diversos ámbitos como la medicina, la biología, la bionanotecnología, la bioingeniería, la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica.

En este Foro se precisó que para la implementación y puesta en marcha de otro Ciclotrón mexicano se requieren alrededor de 600 millones de pesos, aplicables en tres etapas, lo que permitiría a nuestro país trascender en el plano nacional e internacional, así como para el desarrollo sustentable de la generación y uso de tecnologías avanzadas en materia nuclear.



Este encuentro fue organizado por la Comisión de Ciencia y Tecnología en coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y en él participaron Arturo Delfín Loya del SUTIN; Juan Jaime Vega Castro, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ); Juan Antonio Pierzo Hernández, de la Sociedad Mexicana de Medicina Nuclear (SMMN); Arnulfo Zepeda Domínguez, del CINVESTAV, y Giulio Magrin, de la Organización Europea de Investigación Nuclear.

24 de noviembre de 2009. Entrega de Reconocimiento al astronauta mexicano, José Hernández Moreno

El Pleno del Senado de la República hizo un reconocimiento al astronauta de origen mexicano José Hernández Moreno, por su exitosa participación en la misión espacial STS-128, con destino a la Estación Espacial Internacional.



El Sen. Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva, expresó que espera que la niñez y la juventud mexicanas puedan seguir su ejemplo, experiencia y perseverancia, para darse cuenta que en la vida no hay imposibles por alcanzar.

Previo al encuentro con el Pleno del Senado, la Comisión de Ciencia y Tecnología organizó una reunión con la finalidad de felicitar y hacer un merecido reconocimiento al astronauta José Hernández Moreno.

Hernández Moreno compartió sus experiencias con legisladores, académicos y estudiantes, a quienes expresó que la inversión y promoción de la ciencia y la tecnología son esenciales para lograr el pleno desarrollo de las sociedades modernas. Además, manifestó su confianza en que la H. Cámara de Diputados aprobara la creación de la Agencia Espacial Mexicana, pues dicho proyecto permitiría al país atraer más recursos humanos y económicos, así como la generación de empleos.



En la reunión estuvieron presentes los Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca, Ramón Muñoz Gutiérrez, Minerva Hernández Ramos y Silvano Aureoles Conejo.

2 de diciembre de 2009. *Firma de Convenio de Colaboración entre el Senado de la República y la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información (AMITI)*

Al suscribir este Convenio de colaboración con la AMITI, el Presidente de la Mesa Directiva, el Sen. Carlos Navarrete Ruiz, afirmó que México no podrá enfrentar los retos del rezago social, falta de oportunidades, de competitividad y del mejoramiento de la calidad laboral y educativa, sin el uso de las tecnologías de la información.



Además habló de la importancia de que el Senado de la República se sume al esfuerzo del sector público, de las instituciones del Estado mexicano y de las empresas e instituciones de educación para modernizar al país a través de nuevas tecnologías.

Mientras tanto, el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca comentó que la firma del convenio contribuirá al desarrollo educativo, científico y tecnológico del país; y expuso las acciones de colaboración a las que ambas partes se comprometieron, entre las que están: intercambiar estudios y análisis en materia de ciencia y tecnología; facilitar la consulta de bases de datos de ambas instituciones; asesorar y consultar temas de interés; investigar y editar de manera conjunta textos sobre la materia, así como organizar eventos académicos como seminarios, conferencias y mesas redondas.

Por parte de la AMITI, su presidente, Carlos Allende Macías, señaló que las tecnologías de la información son la piedra angular de la competitividad del país, por lo que es urgente promover su adopción en los sectores gubernamental y productivo. Admitió que México tiene dos áreas de oportunidad

relacionadas con esta materia, por un lado, la exportación de servicios, con lo que se podrían generar alrededor de 625 mil empleos de 2009 a 2012; y por el otro, la adopción de tecnologías en los sectores productivos y las PyMES, a fin de elevar la competitividad.

3 de diciembre de 2009. *Visita al Senado de la República de Richard Stallman, Fundador del movimiento de Software Libre*

Al recibir al estadounidense Richard Stallman, el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca, expresó que el Estado mexicano debe promover el uso de software libre en escuelas públicas y en la información destinada al público en general, con el objeto de que exista una mayor libertad de acceso a distintas aplicaciones relacionadas con las tecnologías de la información.



También consideró que, siguiendo ejemplos de otros países en la materia –incluso de América Latina–, el gobierno mexicano debe proporcionar, como política pública, todos sus servicios a través del software libre; por lo que se comprometió a revisar los instrumentos legislativos con los que actualmente cuenta México para implementar una política pública en esta materia.

El fundador del movimiento de software libre mencionó que actualmente la legislación mexicana no autoriza patentes informáticas, permitiéndole a grandes empresas mantener un fuerte control sobre el uso de aplicaciones de carácter informativo, afectando a pequeñas y medianas empresas. Añadió que el software libre se basa en cuatro libertades: la libertad para usarlo con cualquier propósito, la libertad para modificarlo a las necesidades del usuario, la libertad para distribuir copias y la libertad para mejorarlo.

Puso como ejemplo la experiencia de Ecuador, donde la información que el Estado pone a disposición del público está en software libre, y cuando alguna oficina estatal requiere usar software privado, debe justificar la excepción y cada tres años renovar su solicitud.

7 de diciembre de 2009. Primera Reunión Nacional de Gestores de Vinculación del Sistema de Educación Superior Tecnológica, “El Reto de la Productividad Laboral y la Innovación de las Instituciones de Educación Superior”

Esta reunión fue organizada por la Comisión de Ciencia y Tecnología y la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y estuvo dirigida a los responsables de las áreas de vinculación de los Institutos Tecnológicos Públicos y Descentralizados, Universidades Politécnicas y Universidades Tecnológicas, así como a empresarios interesados en establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación superior para incrementar su productividad, competitividad e innovación.



Su propósito central fue fortalecer la labor de vinculación entre las instituciones de educación superior tecnológica y los sectores productivo, gubernamental y social.

Durante las sesiones de trabajo se abordaron temas como el fortalecimiento de la operación y seguimiento de los Consejos Institucionales de Vinculación, la creación de la Red Nacional de Gestores de Vinculación del Sistema de Educación Superior, así como la implementación de talleres dirigidos a la productividad laboral, la innovación y la transferencia de tecnología a los gestores de vinculación.

17 de febrero de 2010. Encuentro Reforma Política “Una Visión Ciudadana a través de las Redes Sociales”

En el marco de la discusión sobre la Reforma Política, la Comisión de Ciencia y Tecnología, convocó a representantes de diversos organismos y

grupos ciudadanos que, a través de las redes sociales de Internet, buscaron dialogar con los senadores en referencia a dicho tema.



El Sen. Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, los recibió y destacó la importancia de que el Senado abriera sus espacios a diversas voces, pues hoy en día los políticos mexicanos no están acostumbrados a escuchar a otros actores diferentes a ellos.

Dentro de las principales propuestas ciudadanas vertidas se encontraron la necesidad de que el Congreso de la Unión incluyera a la ciudadanía en la toma de decisiones, revisar el financiamiento a los partidos políticos, transparentar los recursos de las instituciones políticas y permitir las candidaturas ciudadanas.

Al final del encuentro, tanto el Sen. Navarrete Ruiz como el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca se comprometieron a hacer llegar las propuestas ciudadanas a las comisiones dictaminadoras, con el objeto de que éstas las tomaran en cuenta dentro del proceso de debate y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Al encuentro asistieron organizaciones como Despertar Ciudadano, Alianza Cívica, Asamblea Nacional Ciudadana y México Ciudadano, entre otras, así como académicos, escritores, periodistas y ciudadanos independientes.

25 y 26 de febrero de 2010. Reunión Ordinaria del Consejo Técnico del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa DELFÍN)

La Comisión de Ciencia y Tecnología fue anfitriona de la Reunión Ordinaria del Consejo Técnico del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa DELFÍN), el cual tiene como objetivo establecer una cultura de colaboración y vinculación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) integrantes, con la finalidad de

fortalecer la investigación y posgrado, así como estimular el intercambio de la producción científico-tecnológica de la región del Pacífico mexicano, a través de la interacción de investigadores, docentes y estudiantes.

Al darles la bienvenida a los consejeros que acudieron al Senado de la República a presentar sus propuestas e inquietudes, el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca reiteró su compromiso con el Programa DELFIN, ya que es uno de los esquemas de formación de talentos más eficientes y con mayor cobertura en el país, pues ha contribuido a que haya más becarios con posibilidades de incorporarse al aparato científico y tecnológico del país.

Además, destacó la importancia de la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura y el deporte para darle oportunidades a los jóvenes, pues de esta manera se les permite desarrollarse personal y profesionalmente dentro de la sociedad y así evitar que se integren a las filas de los cárteles del narcotráfico o de la delincuencia.



17 de marzo de 2010. Foro “Redes Sociales en Internet”

En la actualidad, las redes sociales están innovando los mecanismos tradicionales de comunicación en México y en el mundo, modificando las relaciones entre los ciudadanos; además, han cambiado la forma de participación política, pues se han convertido en canales novedosos de interacción entre los ciudadanos, y de éstos con la clase política.

Por tal motivo, la Comisión de Ciencia y Tecnología se dio a la tarea de organizar un Foro en el que se analizara la importancia de este tipo de herramientas, las cuales han sido utilizadas por movimientos ciudadanos para “alzar la voz” y demandar soluciones claras y prontas a la clase política.

En el Foro se reconoció la importancia de las redes sociales, ya que son transmisores de opiniones que antes no eran tomadas en cuenta por los medios de comunicación tradicionales. También, que las comunidades sociales en la

red, fomentan una mayor participación ciudadana, ya que son un espacio de acercamiento entre los tomadores de decisiones y la ciudadanía.

Por lo anterior, se pidió a los legisladores que emprendieran acciones a fin de democratizar el acceso a Internet, ya que cada día son más las personas que participan de esta nueva forma de apertura y presión ciudadana.



Como ponentes asistieron Gabriela Warkertín de la Mora, Katia D'Artigues Beauregard, Alejandro Pisanty Baruch, Genaro Lozano y Jesús Robles Maloof. Además, estuvo presente el Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

6 de abril de 2010. *Presentación del Libro “Lodo y Elecciones: Monitoreo de la Calidad de las Campañas en México 2009”*

Ante las campañas negativas difundidas principalmente en Internet durante el proceso electoral de 2009, la Comisión de Ciencia y Tecnología presentó el Libro *“Lodo y Elecciones: Monitoreo de la Calidad de las Campañas en México 2009”*, el cual analiza el proceso electoral que se llevó a cabo en el país el año pasado, a la luz de la reforma electoral de 2007, la cual castigaba las campañas negativas y alentaba la construcción de una política democrática y la participación ciudadana.

En su mensaje de bienvenida, el Sen. Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva, resaltó la importancia que tienen los medios electrónicos de comunicación, pues hoy en día, muchos de los partidos políticos han optado por comunicarse con los electores a través de ellos.

Durante la presentación se analizaron las diversas campañas negativas que se utilizaron en la contienda electoral de 2009 y la forma en que éstas impactaron en los electores. Además, se coincidió en el hecho de que “las campañas negativas llegaron para quedarse”, pues los spots negativos son

cada vez más utilizados para desprestigiar a candidatos y partidos, influyendo de manera importante en los electores.



Como comentaristas del libro estuvieron el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca, el Dip. Javier Corral Jurado, Presidente de la Comisión de Gobernación, el Dr. Jesús Cantú Escalante, catedrático del ITESM, el Lic. Rogelio Gómez Hermosillo, de Alianza Cívica A.C., y Alberto Serdán, coautor del libro. El Moderador del evento fue el Dr. Sergio Aguayo Quezada, Presidente de Propuesta Cívica A.C.

26 de abril de 2010. Reunión con Sindicatos de Centros de Investigación CONACyT



Representantes sindicales de diversos Centros Públicos de Investigación pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Consejo Nacional

de Ciencia y Tecnología (CONACyT) solicitaron la intervención de la Comisión de Ciencia y Tecnología para emprender acciones que mejoren las condiciones laborales de investigadores y académicos de dichos Centros.

Entre las principales demandas que plantearon los académicos estuvieron la homologación de sus salarios con respecto a los otorgados a académicos del CINVESTAV; la creación de un sistema de jubilaciones y pensiones; la generación de plazas de base y de apoyo académico; la recategorización del personal administrativo, y la revisión de los nuevos estatutos del personal académico.

Luego de escuchar las demandas de los académicos e investigadores, y a fin de coadyuvar a la solución de sus problemas, el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca se comprometió a hacer llegar a la Asamblea de Directores de los Centros Públicos de Investigación sus preocupaciones, pues su situación repercute directamente en el desarrollo científico y tecnológico de México.

Agregó que los problemas laborales al interior de las instituciones encargadas de la investigación en el país vulneran su capacidad de acción, por lo que dijo que era prioritario emprender las gestiones conducentes para dar certidumbre a los académicos e investigadores.

27 de abril de 2010. Reconocimiento a estudiante de la UNAM y del IPN por la medalla de oro obtenida en la Competencia *International Genetically Engineered Machines*

Las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte; y de Ciencia y Tecnología, se reunieron con estudiantes y profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, con el fin de hacerles un merecido reconocimiento por la medalla de oro obtenida en la Categoría de Investigación Básica en Biología Sintética, de la Competencia *International Genetically Engineered Machines*, celebrada en el Instituto Tecnológico de Massachusetts.



En la reunión, los estudiantes expusieron su proyecto llamado *Turing Meets Synthetic Biology*, con el que intentaron corroborar ideas matemáticas o

físicas en la vida cotidiana, a través de un teorema matemático aplicado a la Biología, el cual consiste en construir un circuito genético de reproducción del comportamiento, dando como resultado una conducta en células vivas.

Los jóvenes de la Facultad de Ciencias de la UNAM y del CINVESTAV del IPN, pidieron a los Senadores mayor apoyo para el impulso del sector científico y tecnológico, con la finalidad de crear más y mejores investigaciones que pongan en alto el nombre de México en todo el mundo.

Por su parte, los senadores aseguraron que el desarrollo tecnológico y la creación de innovaciones debe ser una política de Estado, por lo que se comprometieron a construir las condiciones necesarias para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación en el país, destinándoles más recursos y creando más oportunidades para los jóvenes talentos mexicanos.

Finalmente, los senadores entregaron un diploma y una medalla conmemorativa a estudiantes y profesores.

14 de junio de 2010. Foro “El Senado Responde”



En un ejercicio sin precedentes en el país, el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Sen. Carlos Navarrete Ruiz, respondió a las inquietudes de los usuarios de Internet, en torno a temas que les parecían importantes y trascendentales para el país.

Durante el Foro, el Sen. Navarrete Ruiz respondió a cerca de catorce preguntas que los ciudadanos formularon a través del portal www.elsenadoreponde.senado.gob.mx, sitio que fue creado exclusivamente para que los ciudadanos hicieran llegar sus cuestionamientos.

Las preguntas se recibieron en un moderador de Internet que Google habilitó para dicho fin. Cabe destacar que dicha plataforma fue gratuita y permitió ordenar las preguntas hechas por los cibernautas.

Desde el 1º de junio y hasta la medianoche del 13, el sitio fue visitado desde 214 ciudades en 34 países. Al cierre de las casi dos semanas que permaneció abierto el sitio, se habían registrado 806 participantes, los cuales formularon 378 preguntas y realizaron un total de 19,089 votos por cuestionamientos hechos por la ciudadanía.

Las preguntas más votadas y que fueron respondidas por el Sen. Carlos Navarrete giraron en torno a la reducción de los recursos públicos destinados a los partidos políticos; derecho de autor y su regulación en México; la regulación de la Internet; el IVA y la simplificación fiscal; el trabajo legislativo; el uso de las tecnologías de la información y el software libre, así como las candidaturas independientes.

La bienvenida corrió a cargo del Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca. Acudieron también al Foro los Sens. Yeidckol Polensky Gurwitz, César Augusto Leal Angulo y Carlos Aceves de Olmo.

El evento fue convocado por la Mesa Directiva del Senado de la República y la Comisión de Ciencia y Tecnología.

14 de julio de 2010. Reunión con la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Universidades Politécnicas

Los Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca y Ramón Muñoz Gutiérrez, Presidente y Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología, respectivamente, se reunieron con la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Universidades Politécnicas, quienes expusieron que el objetivo de estas instituciones era el de contribuir al desarrollo regional y nacional, mediante la formación y capacitación de profesionistas comprometidos con la investigación y con la experiencia necesaria para participar en el sector productivo del país.



Los miembros de la Asociación Nacional de Universidades Politécnicas (ANUP) expresaron que su matrícula a nivel nacional es de más de 30 mil

alumnos, quienes han tenido importantes avances en materia educativa y de investigación científica y tecnológica, pero que estaban en una etapa de crecimiento, por lo que requieren desarrollar aún más su infraestructura y su equipamiento, motivo por el que solicitaban el apoyo del Senado de la República.

Por su parte, los Senadores de la Comisión de Ciencia y Tecnología se comprometieron a solicitar mayores recursos a la Cámara de Diputados para las Universidades Politécnicas, pues el fortalecimiento del sistema educativo nacional debe ser una prioridad para México. Asimismo, sugirieron realizar una campaña de gestión y difusión ante el Congreso de la Unión para informar a los legisladores de los avances y logros de este sistema educativo.

Cabe destacar que entre los miembros de la Junta Directiva de la ANUP, se encontraban rectores de Universidades Politécnicas de Zacatecas; Altamira, Tamaulipas; Gómez Palacio, Durango; Chiapas; Valle de Toluca; Sinaloa, y Pachuca, Hidalgo.

15 de julio de 2010. *Presentación del Libro “La Juventud Mexicana, una radiografía de su incertidumbre”*

Ante la urgencia de construir diagnósticos y políticas públicas que den respuesta a un sector de la población como son los jóvenes, tan olvidado por las últimas administraciones, la Comisión de Ciencia y Tecnología invitó al Dr. Pedro José Peñaloza a presentar su libro *“La Juventud Mexicana, una radiografía de su incertidumbre”*.



Al presentar su obra, el Dr. Peñaloza planteó la necesidad de erigir un nuevo pacto social que tenga como eje rector la tolerancia y la erradicación de la criminalización hacia los jóvenes, ya que México es uno de los países con menor atención hacia su población juvenil. Además, señaló que se debe invertir en el sector juvenil, es decir, apostarle por nuestro capital humano, pues es lo

único que puede cambiar la dinámica presente de nuestro país. Para tal efecto, indicó, se deben crear alrededor de 1.5 millones de empleos cada año para darle certidumbre a la juventud mexicana.

En su oportunidad, el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca expresó que los problemas de educación, empleo y seguridad que enfrenta los jóvenes mexicanos, así como la exclusión y la desigualdad social, son consecuencia del fracaso del modelo económico instaurado hace años y que aún seguimos sufriendo. Por tal motivo, agregó que los legisladores deben crear los acuerdos necesarios a fin de diseñar políticas y acciones que den respuesta a las principales necesidades de la juventud mexicana.

Además del Sen. Castellón Fonseca, comentaron el libro el Sen. Javier Orozco Gómez, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, y la Dra. Paola Ricaurte Quijano, Profesora e Investigadora del ITESM, Campus Ciudad de México.

6. PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN EN DIVERSOS EVENTOS

Durante el primer año de ejercicio legislativo de la LXI Legislatura, el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca, en representación de la Comisión de Ciencia y Tecnología, sostuvo diversas reuniones y asistió a diferentes eventos, entre los más importantes estuvieron:

- Reunión con la Delegación Internacional del Foro “Global WiMax”.
- Foro “Diversidad y Pluralidad en Medios Electrónicos en las Américas”.
- Reunión con el Sr. Artemi Rallo Lombate, Comisionado Español de Protección de Datos.
- Reunión con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO).
- Foro “Ley Federal para la Protección de los Derechos de los Usuarios de Internet”.
- Reunión con el Dr. Leonardo Ríos Guerrero, Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación del CONACyT.
- Panel Legislativo, 30ª Convención Nacional de CANIETI.
- Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (Celaya, Guanajuato).
- Conferencia “Apuntes actuales sobre Ciencia, Tecnología e Innovación” (Ciudad Juárez, Chihuahua).
- Jornada Nacional de Innovación y Competitividad (CONACyT).
- Conferencia Mundial 2009 sobre Parlamento Electrónico.
- Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).
- Cumbre Gob. 2.0
- Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Reunión Ordinaria del Consejo Asesor de Vinculación Universidad-Empresa.
- Visita al Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.

- Reunión con Comité Internacional de Bioética.
- Reunión con el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.
- Presentación de la obra “Midiendo el Progreso de las Sociedades” (OCDE y Foro Consultivo Científico y Tecnológico).
- Reunión con actores de la sociedad civil para analizar los avances del Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA).
- Visita al Congreso del Estado de Baja California Sur.
- Grabación del Programa “Transgénicos ¿si o no?”.
- Foro de Innovación para la Competitividad en México (OCDE-CONACyT).
- Reunión con representantes de la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información A.C. (AMITI).
- Programa de Televisión “Escenarios para el futuro: políticas y alternativas” (TVUNAM).
- Reunión con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Taller de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Instalación de la Comisión Especial de Acceso Digital (Cámara de Diputados).
- Reunión con la Lic. Eloísa Talavera Hernández, Titular de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Reunión con el Jefe de la Unidad de Competencia de la OCDE.
- Programa de Televisión *Off The Record* “Redes Sociales y Participación Ciudadana”.
- Conferencia “Técnicas sobre Biotecnologías Agrícolas”.
- Reunión con el Consejo de Ciencia y Tecnología de Estado de Morelos.

- **Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Vinculación (CAV).**
- **Reunió con representantes de INTEL México.**
- **Reunión Ordinaria de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A.C. (REDNACECyT).**
- **Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).**
- **Reunión con el Consejo del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD-IPN).**
- **Presentación del Estudio “Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología”.**
- **Coloquio “Investigación Espacial”.**
- **Reunión con el Dr. José Antonio de la Peña, Director Adjunto de Desarrollo Científico y Académico del CONACyT.**
- **Reunión con los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).**
- **Foro “Reactivación Económica bajo el enfoque de las Tecnologías de la Información” (Comisión Especial de Acceso Digital-Cámara de Diputados).**
- **Conferencia “Situación Actual de la Ciencia y la Tecnología”.**
- **Entrevista para la Revista Contralínea (Agencia Espacial Mexicana).**
- **Reunión con el Comité de Competitividad del Senado de la República y la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM.**
- **Visita a las instalaciones de Google Inc., México.**
- **Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) 2010.**
- **Reunión con Directores de Centros Públicos de Investigación CONACyT.**
- **Congreso Nacional de Ingeniería.**
- **Congreso Nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).**

- **Presentación del “Modelo y Plan de Muestreo de la Ciudad del Conocimiento”.**
- **Congreso “Internet 2010: Hacia la Construcción de una Agenda Digital para México”.**
- **Foro “e-Democracia y la Agenda de Política Pública: el poder emergente de la ciudadanía”.**
- **Conferencia “Situación Actual de la Ciencia y la Tecnología desde el Poder Legislativo”.**
- **Reunión con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chihuahua.**
- **Foro “Ciencia y Tecnología: Retos para el Siglo XXI”.**
- **Foro “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la reactivación económica de México” (OCDE-Microsoft).**
- **Campus Party, México.**
- **Visita al Instituto Tecnológico TELMEX.**
- **Visita al Gran Telescopio Milimétrico (Puebla).**
- **Foro Informativo “La Protección de la Propiedad Intelectual en México”.**

7. ANEXOS

- **Documentos de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 13 de octubre de 2009:**
 - a) Orden del Día.
 - b) Lista de Asistencia.
 - c) Acta de la Reunión de Trabajo anterior (14 de abril de 2009).

- **Documentos de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 20 de abril de 2010:**
 - a) Orden del Día.
 - b) Lista de Asistencia.
 - c) Acta de la Reunión de Trabajo anterior (13 de octubre de 2009).